

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013								
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0203 MINISTERIO DE DEFENSA								
Subcapítulo	01 MINISTERIO DE DEFENSA								
Unidad Ejecutora	01 CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y AVIACIÓN CIVIL, CESAC								
Misión	Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.								
Visión	Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.1	Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo							
III. Información del Programa									
Nombre:	11- Defensa Nacional								
Descripción:	Realizar inspecciones de seguridad a pasajeros, tripulantes, empleados, aeronaves, vehículos, carga aérea e infraestructuras aeroportuaria, mediante la aplicación de normas, métodos y procedimientos, establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).								
Beneficiarios:	Población en general que utiliza las instalaciones aeroportuarias del país.								
Resultado Asociado:	Aumentar el número de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreos de 36,531,159 para el año 2023 a 39,270,633 para el 2024								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	1,438,381,563.00	1,438,381,563.00	291,237,575.11	20.25%					
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6046 - Servicio de seguridad aeroportuaria	Cantidad de inspecciones realizadas en los diferentes aeropuertos del país.	39,270,633	1,438,381,563.00	10,727,381	320,000,000.00	10,713,840	291,237,575.11	99.87%	91.01%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6046- Servicio de Seguridad Aeroportuaria								
Descripción del producto:	Consiste en la aplicación de procedimientos de seguridad en las diferentes terminales aeroportuarias del país, para salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita.								
Logros alcanzados:	En el trimestre julio-septiembre 2024, se realizaron 10,713,840 inspecciones en los distintos aeropuertos del país, representando esto un 99.87% con relación a lo programado. Estas se dividen de la siguiente forma: 19,942 inspecciones de aeronaves, 2,508,636 de pasajeros, 61,468 de pasajeros con máquinas detectoras de trazas, 6,271,590 de equipajes, 1,828,868 de empleados de aeropuertos y 23,336 de vehículos. Contribuyendo de esta forma a garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos del país, para la protección de la población. Para esto fueron ejecutados RD\$291,237,575.11 de los RD\$320,000,000.00 programados, es decir un 91.01%.								
Causas y justificación del desvío:	La subejecución física de un 0.13%, no representa un porcentaje significativo (menor a 5%, no se requiere justificación). Mientras que la subejecución financiera de un 8.99% fue ocasionada por la prolongación de tiempo del registro de firmas de los nuevos encargados de la unidad ejecutora, designados a partir del 16 de agosto del año en curso, proceso llevado a cabo en la Contraloría General de la República y demás instituciones del Estado, en ese sentido, se produjo un atraso en los procesos de compras y contrataciones del trimestre julio-septiembre del año en curso.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Para este trimestre, se evidencia la creación del Centro de Operaciones de Incidentes de Red y Seguridad (NOC / SOC)									

Nota: Informe de evaluación correspondiente al 3er. trimestre 2024

Lic. Juan José Ureña
 Asimilado Militar, FARD
 Director de Planificación y Desarrollo

